

MENDOZA, 29 JUL 2021

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 17363/2021, en las que el Ing. Nicolás Diego JAPAZ eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Análisis Matemático II”, a partir del 01 de julio del año 2021;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por la Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 06 de julio del año 2021.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de julio del año 2021, la renuncia presentada por el Ing. Nicolás Diego JAPAZ (DNI: 32.880.531 – Legajo: 33.499), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – ÁREA I - MATEMÁTICA, en la Asignatura “Análisis Matemático II”, en el que fuera prorrogada su designación por Resolución N° 092/2020-CD.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emiten en formato digital, será reproducida en soporte papel, con el mismo número, cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 221/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo